Cambyretá, 06 de enero de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado **"Alquiler de Retroexcavadora – Ad-Referéndum"** correspondiente al ID N° 403.465.

El presente llamado es por contrato abierto por monto debido a que no se puede definir con exactitud las horas maquinas necesarias que requerirán utilizarse para la realización de los trabajos a nivel distrital

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones · Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC